

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Malla, a 05 de mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de abril del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Encarnada, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malla, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de junio del año 2022
- Horario : inicio 09:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Dedo Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Veronica del Carmen Cabrera Cornejo	12.019.938-2	
2	Giselle Esther Hante Tobar Santibañez	17.258.577-9	
3	Alicia del Carmen Pavez Santibañez	10.680.450-8	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.